

PODER ESPECIAL

ESCANEAR

JUAN GUALBERTO GABRIEL APESTEGUI CASTRO, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 082772112, en su calidad de Representante Legal de MEDIFARMA S.A., otorga poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora María Lorena Granizo Estrella con Cédula de ciudadanía ecuatoriana N° 170774750-5, para que la represente en Ecuador, con capacidad para contestar demandas y cumplir las obligaciones que contraiga en ese país, particularmente para que comparezca ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como ante cualquier entidad Pública ecuatoriana, en relación con el cumplimiento de las leyes de ese país.

El presente poder se otorga por un plazo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento.

Lima 19 de Mayo de 2011

MEDIFARMA S.A.

JUAN GUALBERTO GABRIEL APESTEGUI CASTRO

REPRESENTANTE LEGAL

Notaria Sexta del
Cantón Quito

De acuerdo con la
facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18 del
ley notarial doy fe que
la copia que antecede
es igual al documento
presentado ante mi
Quito

23 ABR. 2012

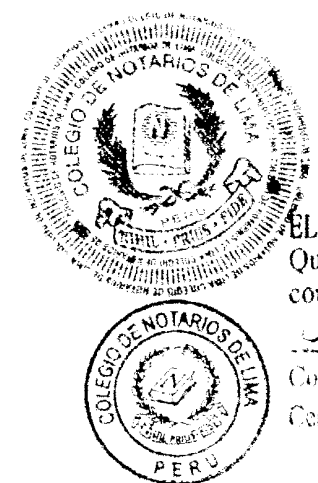
NOTARIA ORIHUELA IBERICO
Av. Camino Real N° 111 - 2do. Piso
San Isidro - Telefax: 440-5422
442-8897 - 442-2574 - 442-6339
E-mail: notjeoi@terra.com.pe

LEGALIZACION A LA VUELTA

CERTIFICADO
 Juan Gualberto Gabriel Anstegu Castro
 identificado con DNI N° 08772412
 quien firmó en su calidad de Representante
 según poder inserto en la partida
 N° 41012839 del registro de Permisos
 Juridicas de Firma
 es autenticada la misma que legaliza.

Lima, 03 de Abril del 2012

JORGE E. ORTUELA IBERICO
 NOTARIO ABOGADO



EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD
 SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
 CUYA(S) FIRMA(S) CERTIFICA (D.E.G. 100-000-100)

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
 corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
 Jorge Ortuela Ibero
 Comprobante N° 136914 Fecha: 13 ABR 2012
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Gisella Patricia Jara Briceño
 Gisella Patricia Jara Briceño
 SECRETARIA

APOSTILLE
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
 El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by GISELLA PATRICIA JARA BRICEÑO
3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of SECRETARIA
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 18/04/2012
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE498672123049846224
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

[Signature]

Castillo López Esterio
 Dirección General de Política Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES